

MEMORIA

Panorámica sobre la Industria Textil
Yutera en el mundo, y, más concreta,
en cuanto tiene de relación con la
empresa "Soldevilla, Industrias Yute-
ras, N.R.", y su fábrica de Riocorvo,
en el Ayuntamiento de Cartes.-

Noviembre 1.970

MEMORIA

Panorámica sobre la Industria Textil Yutera en el mundo, y, más concreta, en cuanto tiene de relación directa con la empresa "Soldevilla, Industrias Yuterías, N.R.", y su fábrica de Riocorvo, en el Ayuntamiento de Cartes.-

I - EL YUTE EN EL MUNDO

1. Ya por los años 1.958/60 pudo empezar a presagiarse de forma totalmente inequívoca, cual, en breve plazo, sería el futuro de la Industria Yutera en el mundo.-

- El afianzamiento de una potente industria yutera en Asia (India y Pakistán).-
- Prácticamente, la desaparición de la restante industria yutera en el mundo.-

2. Por los años 1.958/60, dichos países asiáticos disponían del monopolio mundial en cuanto a la producción de fibra de yute (materia prima), pero, además, también para entonces habían ya conseguido instalar una potente industria yutera capaz de obtener el 60% aproximadamente de la producción mundial.-

Países para los que, el yute constituye principal fuente de riqueza.- Con mano de obra abundante y barata.- Iniciándose en la industrialización.- Todo hacía suponer que, como gran meta, continuarían avanzando en la Industria Textil Yutera.-

3. Hasta los años 1.958/60, prácticamente todo se envasaba o embalaba en yute: Desde los grandes cargamentos a embarcar o desembarcar en puertos, hasta toda clase de artículos comestibles que, posteriormente, el tendero cuidaba de empaquetar y entregar al público en oportunos "cucuruchos" o en bolsas de papel.

Pero ya por dichos años, los sacos de papel se afianza-

ban en el mercado y conquistaban importantes sectores que, de siempre, habían estado reservados al saco de yute.- Para el futuro, en el saco de papel, se preveía un enemigo importante.-

Fue también en dichos años cuando empezó a hablarse de otros futuros competidores del saco de yute: De los sacos de materias plásticas.- De los silos de almacenamiento.- De los transportes a granel.- De las cajas de cartón ondulado.- De los sistemas de pequeños embalaje para artículos alimenticios, etc. etc.-

4. Desafortunadamente para la Industria Yutera del mundo occidental, ahora en 1.970, puede comprobarse que todas las pesimistas previsiones que fueron establecidas en los años 1.958/60, no solamente han sido cumplidas, sino largamente sobrepasadas.-

De la competencia oriental resulta:

- Que, excluido el tráfico intraeuropeo, entre la India y Pakistán aportan no menos del 97% del total de las exportaciones de manufacturados de yute en el mundo.-
- Que los precios aplicados por India y Pakistán para tales manufacturados, resultan ser prácticamente iguales a los que dichos países aplican al yute en rama, es decir a la materia prima.-
- Que tales precios en régimen de "dumping", han hundido de forma absoluta a la Industria Yutera en todos los países donde, al efecto, no se hubiere establecido una fuerte defensa arancelaria.-
- Que, en cualquier caso, no existe posibilidad alguna de competir en el mercado exterior.- Cuando, como constantemente ocurre a la industria yutera española, se ve obligada a exportar los excesos de producción, tales exportaciones han

de hacerse -forzosamente- a consta de cuantiosas pérdidas.-

5. Luego solo queda el "mercado interior".- Pero, queda "mercado interior"?.- Por que, tal como había sido previsto, durante los años sesenta continuaron avanzando los sacos de papel.- Surgieron y se afianzaron los transportes a granel.- Los silos de almacenamiento.- Los sacos de plástico.- Las cajas de cartón ondulado.- Los sistemas de empaquetado de artículos comestibles, etc.- Los sacos de malla de algodón o de fibras sintéticas.- Y, siempre, tales avances o afianzamientos, a costa de restar sectores de envasado al saco de yute.-

En definitiva, ahora en 1.970 resulta:

- Que en los Estados Unidos de América, prácticamente y en absoluto dejó ya de existir toda industria textil yutera (de hilaturas y tejidos de yute).-
- Que, igualmente, en diversos países Europeos, el crac habido en la Industria Textil Yutera lo ha sido en forma absoluta y total.- Baste decir que, Europa occidental que no hace muchos años participaba con un 33% en el total de la producción mundial de manufacturados de yute, ya para el año 1.967 había descendido en dicha participación a solamente el 14%, pudiendo estimarse que ahora en 1.970, tal participación en la producción mundial resultará ser extraordinariamente más reducida.-
- que, en España y pese a la existencia de una muy fuerte protección contra las importaciones de sacos de yute (Arandel: 15 Ptas. Kg.), resulta que, actualmente solo subsisten 12 empresas hiladoras-tejedoras de las 28 existentes en el año 1.960.-

Es de hacer notar, que pese a ser alto el nº de empre-

sas yuteras desaparecidas en dicho periodo de tiempo, la proporción de fábricas desmanteladas resultó ser aún muy superior.- Así, a título de ejemplo, en el Norte de España (Santander y Vascongadas), existían 9 empresas con un total de 12 fábricas, en tanto que actualmente solamente subsisten 2 fábricas (incluida la de Soldevilla Ind. Yuteras).-

6. Pero, para la Industria Yutera, la recesión no ha terminado.- Sus numerosos enemigos, los transportes a granel, los silos, los sacos de papel, de plástico, etc. etc., -y siempre a costa del saco de yute, continúan avanzando.- Además, constantemente le surgen nuevos competidores: Ahora empieza a hablarse de los "container"... .- Del "polipropileno", ya dejó de hablarse en futuro, porque, ahora en 1.970, ya está presente.- He aquí un saco textil que, partiendo de materia prima nacional, y con costo muy inferior al de yute, reúne todas las ventajas de éste, aún las supera, careciendo de sus inconvenientes (carestía, y materia prima de importación).- Todo parece indicar, que las escasas aplicaciones que van quedando para los tejidos o sacos de yute, serán rápidamente acaparadas por los de "polipropileno", con lo que, tal fibra sintética, vendrá a constituir algo así como la "puntilla" final para los sacos de yute.-

7. Respecto al sector industrial, cabe resumir:

Hasta los años 1.958/60 prácticamente todo se envasaba o embalaba en yute, pero parece que en un próximo futuro, al menos en los países desarrollados, muy poco o prácticamente nada se envasará en sacos de dicha fibra.- No resulta posible exportar, salvo a costa de grandes pérdidas.- Tampoco existe la posibilidad del "mercado nacional" por que la rece-

sión del consumo avanza con mucha mayor rapidez que la recesión en la producción.- Es paradójico: Avanza el Producto Nacional Bruto; también avanza la recesión de este consumo, pero en sentido inverso y más o menos en doble proporción.- Si, como ha ocurrido en otros países en España no se ha llegado aún a un cras total, sin duda que ello se debe a la fuerte protección arancelaria, y, quizá también, a estar rigurosamente prohibida por el Ministerio de Industria no solamente la instalación o ampliación de fábricas, sino que, incluso, también la renovación de las existentes, a no ser que tales renovaciones se ajustan a un determinado coeficiente marcado por dicho Ministerio, y por el que se impide, en absoluto, toda posibilidad de aumentar la producción.- Con todo, no parece fácil ir contra las tendencias o contra los tiempos y, como ayer ocurrió a la fabricación de pianos, a la de alpargatas, a la de clavos, y a tantas y tantas otras, la Industria Textil Yutera parece irremisiblemente condenada a, prácticamente desaparecer. Sin esperar la llegada de otros nuevos competidores, todo parece indicar, que el "polipropileno" acaparará rápidamente las muy escasas aplicaciones que le van quedando al yute, viniendo a constituir con ello, para la Industria Yutera, la "puntilla" final.-

NOTA:

Si se dice yute, saco de yute, es por ser este saco en el mundo, excepto en España, el único representativo de la Industria Textil Yutera.-

En España, la casi absoluta imposibilidad de importar yute durante los años 1.940-1.950, forzó la sustitución de dicha materia prima por esparto, de tal forma que, durante dichos años, prácticamente todos los sacos producidos en España, lo fueron a base de esparto.-

Durante los años 1.950-1.959, ya fueron posibles importaciones periódicas y contingentadas de fibra de yute, con lo que, ya, en términos generales, la producción de la Industria Española empezó a ser diversificada hasta los límites permitidos por la contingentación, o lo que es igual, por las disponibilidades de fibra de yute.-

A partir de 1.959, las facilidades para la importación de fibra-yute se acrecentaron gran-

demente, si bien, para entonces, ya el mercado consumidor se había acostumbrado y dividido en sectores respecto al consumo de sacos (sector demandante de sacos de yute; sector demandante de sacos de esparto; y sector demandante de sacos mixtos), y ello, hasta el punto de que hoy en 1.970, los muy escasos consumidores que de la Industria Yutera quedan en España, continúan a tenor de sus preferencias demandando sacos de yute, o bien sacos mixtos, o bien sacos de esparto. Y, lógicamente, tal diversidad de demanda es la que ha venido obligando a la Industria a mantener diversificada la producción, pese a los graves inconvenientes que, tanto de orden técnico como de productividad y económicos, de tal diversificación se derivan (véanse alguno de tales inconvenientes en los Nos. 8, 13 y 14 del presente escrito).-

II - SOLDEVILLA, INDUSTRIAS YUTERAS, N.R.

La situación actual

8. "Soldevilla, Industrias Yuteras, N.R.", es un nombre comercial registrado, bajo el que se desarrollan las actividades de esta empresa, que lo es de carácter individual, siendo titular de la misma D^{ña}. Felisa Boldán Navajas (Vda. de Dn. Angel Soldevilla).- Dispone de oficina comercial en Santander, calle Nicolás Salmerón, n^o 7, y, la fábrica -objeto de la presente "Memoria"- está sita en el término de Riocorvo, Ayuntamiento de Cartes, de esta provincia.- Su producción, desde 1.959 y a tenor de la demanda, ha venido siendo diversificada más o menos como sigue:

- 1/3 hilados o saquerío de yute
- 1/3 " " " " esparto
- 1/3 " " " " mixto yute-esparto

9. No pecó de presunción esta dirección al empezar diciendo en el punto uno de la presente "Memoria", que ya por los años 1.956/60 podía empezarse a presagiar de forma inequívoca, cual -en breve plazo- sería el futuro de la Industria Yutera en el mundo.- Prueba de ello, quizá pueda ser el hecho de que fue precisamente en el año 1.960, cuando n/ empresa decidió y llevó a cabo, tras oportuno expediente, el cierre y total desmantelamiento de su fábrica de MIS-LATA (Valencia).-

Por supuesto que, por razón de los mismos presagios, hubiera resultado igualmente aconsejable entonces el cierre de la fábrica de Riocorvo.- Pero mediaron razones afectivas.- Hacia el personal, y hacia esta provincia, que imposibilitaron la promoción de dicho cierre.- Y así..., durante los 10 siguientes años.-

10. Pero, pese a todo, naturalmente que por el año 1.960 (antes y después del cierre de la fábrica de MISLATA), las circunstancias del mercado para n/ productos resultaban ser infinitamente mejor que las actuales.- Quizá una clara idea de hasta donde ha llegado la recesión habida en la utilización de nuestros productos, pueda obtenerse mediante el examen de las tablas que siguen, por las que se expresa el movimiento habido en n/ cartera de clientes, si bien al fin de evitar formar una relación excesivamente larga, haremos mención expresa únicamente de aquellas firmas que, por su gran importancia o que por estar radicadas en esta provincia de Santander sean de todos fácilmente reconocibles.-

A) CLIENTES O CONSUMIDORES DE SACOS

En 1.960

En 1.970

<p>EL PUERTO DE SANTANDER.- Importantísimo consumidor, generalmente por cuenta de clientes de otras provincias.- Numerosas mercancías se recibían a granel y, a la descarga de barcos, se envasaban en sacos.-</p>	<p>DEJO DE SERLO.- Hace años y de forma totalmente absoluta, por implantación de los transportes a granel.-</p>
<p>CEMENTOS ALFA, S.A.- Reinosá.- Gran consumidor para el envasado de cemento.-</p>	<p>DEJO DE SERLO.- Hace bastantes años, de forma absoluta, por pasar al saco de papel.- Y después al granel.-</p>
<p>SNIACE.- Importantísimo consumidor de arpillera.-</p>	<p>DEJO DE SERLO.- De forma absoluta por haber pasado a embalajes arpillera de polipropileno.-</p>

<p>SOLVAY & CIA.- Importantísimo consumidor para el envasado de casi todos y de sus principales productos.-</p>	<p>DEJO DE SERIO, gradual y progresivamente y, ahora (ver su carta del 30-9-70), de forma total y definitiva por pasar -según productos-</p> <ul style="list-style-type: none"> • al granel • al saco de plástico • al saco de papel • al saco de polipropileno <p>NOTA: Nuestra empresa, en estos momentos, se ocupa en la terminación de los últimos suministros que, definitivamente, realizará a tan importante empresa.-</p>
<p>S.A. CROS.- Importantísimo consumidor, generalmente por orden y cuenta de sus clientes y de nuestros clientes en otras provincias.-</p>	<p>DEJO DE SERIO.- De forma absoluta, por haber pasado, según casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al granel • al saco de plástico
<p>PREPARADORES DE ABONOS COMPUESTOS DE ESTA PROVINCIA DE SANTANDER.- Unos 120 almacenistas en total, todos ellos consumidores de sacos de esparto, y que, en conjunto, constituían un importantísimo renglón de consumo.-</p>	<p>DEJARON DE SERIO.- Todos y cada uno de ellos, gradualmente, unos antes y otros después, pero de forma absoluta, por pasar según casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al granel • al saco de plástico
<p>OTROS UTILIZADORES DE SACOS EN ESTA PROVINCIA DE SANTANDER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes de harinas • Almacenistas de piensos • Almacenistas de patatas • Etc. etc. 	<p>DEJARON DE SERIO.- Todos y de forma absoluta, por pasar a utilizar -según casos-:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sacos de papel • Sacos de malla de algodón • Transportes a granel
<p>S.A. de ABONOS MSDM.- Madrid.- Importantísimo consumidor para el envasado de sus diversos productos en las numerosas sucursales que esta sociedad tiene establecidas en España.-</p>	<p>DEJO DE SERIO.- Hace algún tiempo, por pasar, según productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al saco de plástico • saco de papel • cajas de cartón ondulado • transportes a granel
<p>BBRO, Cia. DE AZUCARES Y ALCOHOLLES, S.A.- Madrid.- Gran consumidor para el envasado del azúcar y pulpa producida en las distintas fábricas de dicha sociedad.</p>	<p>Parece que PRONTO DEJARA DE SERIO. Su pedido para 1.970, está referido a solamente el 50% de su pedido anual habitual.- Justifican tal reducción, por haber derivado hacia la producción de "PACAS" de pulpa para la exportación (en sustitución de sacos), y por que -en cuanto al azúcar- ya en la próxima campaña gran parte de su producción esperan envasarla en sacos de polipropileno.- Todo lo cual hace presumir que para 1.971 dejarán de utilizar en absoluto nuestros sacos de yute o esparto (véase anexo su carta del 11-5-70)</p>

<p>COMITE SINDICAL DEL CACAO.- Madrid.- Importantísimo consumidor de sacos para el envasado del cacao producido en Guinea Ecuatorial.- Nuestra empresa suministró, prácticamente de forma exclusiva, durante muchos años.-</p>	<p>DEJO DE SERIR.- Con motivo de haber sido obtenida la independencia por GUINEA ECUATORIAL.- En el futuro, supuesto que continúen utilizando sacos de yute, todo hace pensar que, por infinitamente más ventajas, realizarán sus compras a INDIA o PAKISTAN.- (véase carta de Comité Sind. Cacao del 12-4-70)</p>
<p>OTROS CLIENTES CONSUMIDORES DE SACOS EN PROVINCIAS (Y PRINCIPALMENTE EN LAS REGIONES NOROCCIDENTAL, CENTRO Y GALICIA.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerosos fabricantes de harinas, de piensos, etc. • Numerosos almacenistas-exportadores de piensos, cereales, legumbres, patatas, etc. etc. 	<p>Todos los cuales, sin excepción, DEJARON DE SERIR, por haber pasado, según casos, al granel, al plástico, al papel, al saco de malla, a las cajas de cartón, etc. etc.-</p> <p>Parece como increíble que de tal legión de antiguos clientes, hoy en 1.970, no perdure <u>siquiera</u> <u>fuere</u> UNO SOLO.-</p>
<p>B) CLIENTES CONSUMIDORES DE HILADOS</p> <p>En 1.960 En 1.970</p>	
<p>NUEVA MONJAÑA QUIJANO, S.A. Importante consumidor de hilazas de yute para la formación de "almas" de cables.-</p>	<p>DEJO DE SERIR.- Hace algunos años por haber pasado a utilizar hilazas de cáñamo.-</p>
<p>STANDARD EN BOPRICA, S.A. Importante consumidor de hilazas de esparto, que aplica en la fabricación de cables tipo "coaxial".-</p>	<p>DEJO DE SERIR.- Recientemente, por causa de haber empezado a utilizar hilazas "Embreadas".-</p>
<p>YUTERA DE PEÑARROYA, S.A. Peñarroya (Córdoba).- Importantísima consumidora de hilados de yute.- No empresa hiladora, pero que, como <u>tejedera pura-confeccionista de sacos</u> resultaba ser la más importante de España.-</p>	<p>DEJO DE SERIR.- Sin duda por consecuencia de la drástica reducción de su producción, derivada de la falta de demanda.- Suspendió totalmente sus compras de hilazas desde el pasado año 1.969.-</p>
<p>OTROS CLIENTES CONSUMIDORES DE HILAZAS EN PROVINCIAS.-</p> <p>Numerosos clientes de menor importancia, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricantes de cordelería.- • Pequeñas tejedurías a la vez que confeccionistas de sacos 	<p>Todos los cuales, salvo dos, DEJARON DE SERIR, y la mayor parte de ellos por razón de haber dejado o suspendido en absoluto la actividad que ejercían.-</p> <p>Dichos dos clientes únicos que hasta el momento perduran son los Sres. Ferrero y Soriano radicados en Valencia.-</p>

C) OTROS "POSIBLES CLIENTES"

En 1.960

En 1.970

<p>Sobre las enumeradas relaciones de clientes, existían también en el fichero de "Posibles clientes", no menos de otras 3.000 firmas (entre las que se encontraban unas 1.800 fábricas de harinas), catalogadas como tales "posibles clientes", lo que lógicamente permitía la fácil reposición de aquel o aquellos antiguos clientes que, por la causa que fuere, dejaren de serlo.-</p>	<p>NO EXISTE FICHERO de "posibles clientes", dado que, seriamente, no se sabe de ninguna firma en España, a la cual poder considerar como "posible clientes".-</p>
--	--

11. Y, así queda explicado el porqué no nuestra empresa (como tampoco ninguna otra en España), desde hace ya 3/4 años, haya podido permitirse producir ningún tipo de saquerío, que no hubiere tenido previamente vendido.- También así queda explicado, porqué el "almacén-depósito" de Santander destinado a cumplimentar los numerosísimos pedidos que provenían de determinados sectores, tales como de fabricantes de harinas y de piensos, almacenistas de abonos, de cereales, de legumbres, de patatas, etc. etc., y que de siempre tuvo gran movimiento, se encuentra absolutamente paralizado -si bien ocasionando los consecuentes gastos- hace ya 3/4 años.
12. En definitiva: Nuestra empresa, uno a uno si bien rápidamente, ha ido perdiendo -prácticamente- a todos y cada uno de sus clientes. En todo caso, por el momento, y de cara a un inmediato futuro, parece que podría contar con los si muy fieles pero muy poco importantes consumidores de hilazas Sres. Soriano y Ferrero, de Valencia.- Dentro de tal lamentable situación, n/ empresa siente la gran satisfacción de saber que, tan mala defeción de clientes no ha sido en ningún caso motivada por falta de buen servicio o por n/ desatención hacia los mismos.- Sabe que ninguno de n/ antiguos clientes dejó de serlo en virtud de haber sido "conquistado" por n/ directa competencia (otras yuterías).- En realidad, mas que "dejar de ser clientes" han dejado de ser "consumidores de sacos"

conquistados por otras modas, o tendencias, o por los tiempos, contra los cuales (modas, tendencias, o tiempos), nada puede nuestra empresa.-

La absoluta imposibilidad de renovación

13. Actualmente, las instalaciones de la fábrica de Riocorvo no tienen posibilidad alguna de poder ser renovadas:

- a) Por que, naturalmente, la Dirección de n/ empresa tendría que estar rematadamente loca si, en las circunstancias que han quedado expuestas, pretendiera una renovación de tales instalaciones o elementos de producción.-
- b) Por que, además, la Dirección de n/ empresa si tal cosa intentara, incurriría de lleno en la responsabilidad a que hace referencia el número 3 del título VIII de "Fuero del Trabajo", cuyo expresado número 3, dice así:
"La Dirección de la empresa será responsable de la contribución de ésta al bien común de la economía nacional".-
- c) Por que, además, los modernos trenes de producción (concebidos con el pensamiento puesto exclusivamente en las gigantescas producciones asiáticas), no tienen cabida en nuestras naves de la fábrica de Riocorvo.- Y ello, sin ninguna otra posibilidad o alternativa, dado que, ni las actuales naves de la fábrica de Riocorvo tienen posibilidad de ampliación, ni tampoco -que sepamos- existe otra empresa constructora de plantas o instalaciones yuterias, que no sea la JAMES MACKIE & SON radicada en Belfast (Irlanda).-
- d) Por que, además, la Dirección General de Industrias Textiles no autoriza la renovación de Industrias Yuterias, cuando tales renovaciones representen aumento alguno en la producción a obtener por las mismas.- Quizá, esta sencilla referencia al criterio sustentado por la Dirección Gral. de Industrias

Textiles, exprese mejor que nada cual es el presente y futuro de la Industria Yutera en España y en el mundo.-

- c) Por último, por que aún en el supuesto caso de que las circunstancias enumeradas en los apartados a), b), c) y d) no se dieran, en todo caso podrían ser renovados los equipos productores de hilazas de yute, pero no así los otros equipos productores de hilazas de esparto o mixtos, dado que -creemos no equivocarnos-, la firma inglesa de que antes se hizo referencia, ya hace bastantes años que dejó de construir trenes de producción adecuados a tales hilazas, de esparto y mixtas.-
14. En definitiva: Nuestra empresa que siempre tuvo diversificada su producción (yute, esparto, mixto), y que, a tenor de las posibilidades y conveniencias de tal diversificación renovó parcialmente en diversas ocasiones tratando en todo momento de tener a punto sus equipos de producción, se encuentra ahora con que, para su fábrica de Riocorvo, de cara al futuro, ni aún siquiera existe -en absoluto- posibilidad alguna de renovación.- Lo cual equivale a decir que, de pretender persistir en la actividad, nuestra fábrica de Riocorvo quedaría condenada a desaparecer (si antes no hubiere llegado la total ruina económica), por absoluta ruina industrial.-

La perspectiva económica

15. Pudiera decirse que, ya por el año 1.960 las circunstancias y perspectivas en que se desenvolvía la Industria Textil Yutera, tenían mucho que desear.- En realidad, ya desde antes de 1.960, la actividad yutera ha venido desenvolviéndose (si ello pudiera llamarse tal), entre la "espada" de los altos costos y la "pared" de los precios de venta.- Los costos, presionando todos ellos de forma constante, progresiva y fuertemente en alza.- Los precios de venta, generalmente sin poder ser sobrepasados

dado que, normalmente, tales precios no han venido siendo marcados por la industria yutera, sino por los compradores de sus productos.- Por otra parte, ante la constante y progresiva desaparición de clientes, y la consecuente imposibilidad de fabricar para "almacén", las industrias yuteras también se vieron constantemente obligadas a forzar en baja los precios de venta al fin de, a costa de cualquier precio, poder asegurarse el fabricar "sobre vendido".- En relación, debe considerarse que, por diversas razones y ya desde hace varios años, el valor de aquellas producciones que no lo fueran "sobre vendido", pueden darse, salvo casos de suerte, como -en buena parte- por perdidos.- Cuyo cúmulo de circunstancias económicas desfavorables, quizá también ayude a explicar el porqué la inmensa mayoría de las empresas hiladoras-tejedoras de yute no pudieron sobrevivir al último decenio.-

16. Nuestra empresa se ufana de que, después de tan lamentable decenio no se vea en la necesidad de presentar un balance de "quiebra" en el presente momento.- Ciertamente, que en ninguno de los pasados 10 últimos años han sido conseguidos resultados que, industrialmente, pudieran ser considerados como siquiera medianamente aceptables.- Con todo, pérdidas, las que legal y contablemente son admitidas como pérdidas, solo se produjeron a partir de los últimos años.- Concretamente, a partir de 1.966 los resultados finales han sido como sigue:

Ejercicio 1.966.-	Pérdidas.-	194.219,20	
"	1.967.-	"	37.203,60
"	1.968.-	Ganancias	--- 81.737,--
"	1.969.-	Pérdidas	1.161.028,65

Nuestra empresa admite de buen grado que, tales resultados, que en el marco de las circunstancias atravesadas pueden consi-

derarse como menos graves, no hubieran sido posibles sin la decidida y muy eficaz colaboración del personal productor, cuya tal colaboración estuvo constantemente plasmada en grandes, constantes y progresivos aumentos de la productividad general y también de la productividad individual.- Pese a ello, y previendo la ineludible necesidad del cierre*, nuestra empresa dispuso ya la rigurosa amortización de plazas (la no reposición de las bajas de personal), a partir del mes de mayo de 1.969.-

- * Naturalmente que, para n/ empresa y en la presente situación, una muy cómoda a la vez que económica solución, habría sido la simple rescisión del contrato sobre arrendamiento de fábrica, tal como así está expresa y claramente previsto en el citado contrato-otorgamiento notarial.- De hacerlo así, el personal seguiría empleado con la sociedad arrendadora a la vez que propietaria y continuadora en la explotación.- Pero, era previsible que tal Sociedad arrendadora no hubiera podido continuar ni un solo mes en la actividad.- Careciendo de ninguna experiencia.- Y, prácticamente, de ninguna tesorería.-

Tales circunstancias y, FUNDAMENTALMENTE la preocupación y alto respeto que a nuestra empresa merece el personal empleado, y también sus derechos fue lo que movió -a personas totalmente afines y absolutamente identificadas con n/ empresa-, a adquirir de los anteriores propietarios la totalidad de las acciones de la Sociedad arrendadora.-

Y, mediante ello fue conseguido:

- a) Posibilitar a n/ empresa para gestionar la posible reconversión de fábrica, tal como así e intensivamente ha sido hecho, sin que, desgraciadamente, hasta el momento, la posibilidad de tal reconversión se haya visto posible.-
- b) Para el peor de los casos: Garantizar al personal productor, respecto a la percepción de aquellas indemnizaciones que razonablemente pudieran corresponderles.-

17. Pero si ya en el pasado Ejercicio los resultados finales empezaron a ser verdaderamente alarmantes, es ahora, bien avanzado el Ejercicio de 1.970, cuando nuestra empresa ha tomado plena conciencia sobre la necesidad de poner coto o urgente remedio, a la

gravedad de la situación y a la gravedad de las grandes pérdidas que ya de inmediato la amenazan.-

De una parte, todos los costos (materias primas, utillaje, gastos generales, mano de obra, seguridad social a partir de julio, etc., etc.), continúan presionando fuertemente en alza y progresivamente.- Así, el notable empeoramiento de estas circunstancias se observa ya al término del primer semestre, cuya "Cuenta de Resultados" practicada al 30 de junio arrastra una pérdida de Ptas. 989.999,08, y ello, teniendo en cuenta que en tales pérdidas (por razón de su independencia jurídica, administrativa y contable), no se encuentran incluidas las otras importantes pérdidas, derivadas del sostenimiento del actualmente inútil "almacén depósito" de Santander.- Ahora, al 31 de octubre último, dicha "Cuenta de Resultados" arrastra una pérdida de Ptas. 1.708.508,70.-

De otra parte, aún más grave, por que ha sido ahora en pleno 1.970, cuando nuestra empresa, por fin, ha terminado por admitir que, de verdad, se queda sin -prácticamente- ABSOLUTAMENTE NINGUN CONSUMIDOR DE SUS PRODUCTOS, por razón de haberse pasado o de estar pasando en los presentes momentos a otros campos (granel, papel, plástico, etc., etc.), los que fueron sus últimos, muy adictos y antiguos clientes.-

En resumen

18. En 1.960 y en los años siguientes, un equivocado sentimiento afectivo hacia esta provincia y personal ocupado en la fábrica de Hocervo, indujo a nuestra empresa a cometer el grave error de no procurar para esta fábrica, el mismo cierre y cese en la actividad que sí procuró para su otra fábrica de Mislata (Valencia).- Sin duda que, de haberlo procurado entonces, tanto a empresa como dicho personal productor, se encontrarían actual-

mente ocupados en actividad o en actividades de mayor rendimiento y de mayor provecho, presente y futuro, tanto para si mismos como también para el país.-

Las modas, las tendencias o los tiempos, han hecho que, en breve plazo, una actividad básica como la textil yutera haya pasado a quedar totalmente marginada, y ello hasta el punto de que por tal consecuencia, nuestra fábrica de Riocorvo sufre hoy gigantescos defectos de estructura y a toda clase de escalas (provincial, nacional, mundial), y de triple aspecto (legal, técnico industrial y comercial).- En el aspecto legal, por cuanto no es posible mayor defecto ni mayor condena para una industria que el saberse legalmente impedida a toda posibilidad de ampliación, y, peor aún, a toda posibilidad de renovación.- En el aspecto técnico-industrial, por cuantos numerosos graves inconvenientes se derivan de la obligada diversificación de su producción, y por que, aún cuando no existieren impedimentos de orden legal, resultaría que tampoco tendría posibilidad de ampliación ni aún siquiera de renovación dado que, ni las naves de la fábrica de Riocorvo tienen posibilidad de ser ampliadas, ni los modernos trenes de fabricar hilazas de yute tienen cabida en dichas naves.- Por cuanto que, además, actualmente no creemos que exista, en el mundo, empresa capaz y que esté dispuesta a fabricar maquinaria con la que renovar los actuales equipos productores de hilazas de esparto o mixtos.- En el aspecto comercial, por cuanto que el mercado de hoy rechaza o sencillamente no admite terminantemente nuestros productos, y ello hasta el punto de que, nuestra empresa y de cara al inmediato futuro, solo puede contar con dos únicos si muy fieles pero muy poco importantes consumidores de hilazas (los Sres. Soriano y Ferrero, de Valencia).- Ninguno de arpilleras o sacos.- Tampoco sabe de ninguna firma a la que, seriamente, poder considerar como "posible futuro cliente" de

hilazas, de arpillera o de sacos.- Tampoco resulta posible pensar en la posibilidad de exportación.- Ocorre en definitiva que, de pretender continuar en la actividad, nuestra empresa estaría inexorablemente condenada a morir por ruina: o bien, por total ruina económica como más inmediata; o bien, en el más optimista de los casos, por absoluta ruina industrial.-

Todas cuyas tan lamentables circunstancias, hacen que, la Dirección de esta empresa, consciente de su gran responsabilidad como tal y ante la misma; consciente también de la responsabilidad a que claramente alude el número 3 del título VIII del Fuero del Trabajo; consecuente también con las directrices que en orden de política industrial y económica emanan insistentemente de nuestro Gobierno (constantes predicciones, alusiones o consignas del Jefe del Estado; de los Ministros de Industria, de Trabajo y de Comercio; del Embajador de España en el Mercado Común; etc.) y, sintiéndolo profundamente; se vea en la absoluta e ineludible necesidad de solicitar la oportuna y preceptiva autorización, para proceder al inmediato cierre de su fábrica de Riocorvo, con el consecuente cese total de su actual actividad.-

Los anexos que siguen y que han sido numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, constituyen pruebas inequívocas de, prácticamente, todas las circunstancias que han sido expresadas en esta Memoria.-

19. Resta decir, que nuestra empresa queda a la disposición de la Inspección de Trabajo, para, en relación, y si es estimado necesario, aportar información o mayor información respecto a:

Situación económica:

- Producción de los 3 últimos años y su valoración.
- Existencias al 31-12-69, y su valoración.



- Costos de fabricación referidos a 1.968, 1.969 y 1.970.-
- Situación económica y pruebas respecto a que la producción resulta ser antieconómica.-
- Acopio de materias primas, con relación de las compras realizadas durante todo el año, y la fecha de las últimas adquisiciones.-

Situación comercial:

- Productos en curso de fabricación y disponibles para la venta, como así su número y valoración.-

Situación Financiera:

- Capital de la empresa.- Beneficios o pérdidas en los tres últimos ejercicios y balances de los mismos.-
- Créditos acreedores o deudores.-
- Libro de Actas del Jurado de Empresa.-
- Plus Familiar abonado en los seis últimos meses.-

Como así, igualmente, para aportar cualquiera otra clase de información que, en relación, le fuere solicitada.-

SANTANDER, 17 de noviembre de 1.970

SOLDEVILLA, INDUSTRIAS YUTERAS, N. R.

FOR PODERES GENERALES

Firmado: SEBASTIAN SOLDEVILLA

Otros documentos que, separados, se acompañan:

- Justificante de que nuestra empresa está al corriente en las cuotas de Seguros Sociales.-
- Informe emitido por el Jurado de Empresa.-
- Relación, en cuadruplicado ejemplar, de la totalidad del personal de esta empresa, para el cual se solicita su pase a depender del Seguro Nacional de Desempleo.-
- Otorgamiento notarial sobre el contrato de arrendamiento de la fábrica de Riocorvo.-

IIIMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO.- S A N T A N D E R.-

RELACION DE ANEXOS:

Numerado 1.- Informe emitido por SINDICATO NACIONAL TEXTIL, por el que, se llega a la conclusión de que la Industria Textil Yutera a ritmo lento o acelerado, según los casos, tiende a su total desaparición y no tan solo en España, sino igualmente en todos los países de la Europa Occidental.- Por el que además, se expresa o alude: ...que si hasta el presente no se ha producido en España un eras total de este tipo de industrias, al igual que ha sucedido en otros países de Europa, ello se debe a la rígida ordenación industrial y a la fuerte protección arancelaria; ...que actualmente solo subsisten en España doce empresas hiladoras-tejedoras de yute de las veintiseis existentes hace diez años; ...que, -supuesto de pretender renovar la instalación nuestra empresa tropezaría con dificultades de ubicación por consecuencia de las grandes dimensiones de las modernas instalaciones "Makie"; ...que, aparte de lo anterior, también tropezaría con un insuperable inconveniente de orden legal, por consecuencia de no estar permitida la ampliación de producciones en la Industria Yutera; ...que, en cualquier caso (de no existir los anteriores inconvenientes), n/ empresa quedaría imposibilitada para continuar con n/ tradicional diversificación de la producción (yute, sisko, esparto).-

Numerado 2.- Certificación expedida por el SERVICIO COMERCIAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL YUTERA (dependiente del Sind. Nacional Textil), por la que se hace mención de las complejas y muy diversas causas que motivan la fuerte, constante y progresiva recesión de la Industria Yutera.- Por la que además se expresa, que actualmente solo quedan funcionando doce empresas hiladoras-tejedoras de las 28 existentes en 1.958; ...que, la Industria Yutera española, por exceso de producción sobre el consumo, se ve forzada a realizar exportaciones en condiciones económicas muy difíciles por el "dumping" que realizan la India y el Pakistán.- ...que, excluido el tráfico intraeuropeo, entre la India y el Pakistán aportan no menos del 97% del total de las exportaciones de manufacturados de yute en el mundo (66% la India y 31% Pakistán); ...que, similares circunstancias afectan a la Industria Yutera en todo el mundo Occidental; ..que Europa Occidental que no hace muchos años participaba con un 33% en el total de la producción mundial yutera, ya para el año 1.967 había descendido a solamente un 14%, pudiendo estimarse que, actualmente, tal participación resultará aún más reducida.-

Numerado 3.- Certificación expedida por la AGRUPACION SINDICAL DE ALMACENISTAS DE SACOS DE ESPAÑA, por la que se expresa que, en el actual momento, los almacenistas que continúan operando quizá no alcancen e su número al 30% de los almacenistas que figuraban establecidos en el año 1.959.- Por la que además, se expresa que, entre los almacenistas que subsisten, prácticamente ninguno opera ya regular y normalmente e saquerío nuevo, por razón de las dificultades del mercado, de la casi absoluta falta de demanda, y del nulo o prácticamente nulo margen comercial; ...que los sacos de papel, los de plástico, los sacos de malla de algodón, las cajas de cartón ondulado, el pequeño empaquetado de productos, y, fundamentalmente, los transportes a granel, han motivado la casi total desaparición de la demanda sobre sacos de yute; ...que no cabe esperar mejoría alguna en la actividad para los próximos años, sino que, contrariamente, sí es de esperar un progresivo aumento en su recesión; ...que quizá, tal perspectiva fuere motivo y ra que, en la última Asamblea General de dicha Agrupación Sindical, se tratase sobre la conveniencia o no de proceder a la disolución de la misma, cuya cuestión quedó pendiente por no llegar a establecerse en do en relación.-

Numerado 4: Escrito del SERVICIO COMERCIAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL YUTERA, al que se adjunta copia del Cuadro III del informe "Síntesis d

"Embalajes" que, realizado para el "V Plan Francés de Desarrollo", se publicó en Francia en diciembre de 1.967.-

Considera tal informe como altamente expresivo, dado que, en la fecha en que fue realizado -y en cuanto a sus previsiones- podía considerarse perfectamente válido para todos los países de Europa Occidental.-

Numerado 5: Escrito de SOLVAY & CIA., por el que viene a informar que, como culminación de su gradual y progresiva evolución hacia otros envases (papel, polietileno, PVC, etc.), en el mes de Diciembre próximo dejará de emplear definitivamente sacos de yute, al tener ya montadas sus nuevas instalaciones de envasado, a base de sacos-válvula de papel.-

Numerado 6: Escrito del COMITE SINDICAL DEL CACAO, informando que dicho Organismo dejó de intervenir en las adquisiciones de saquerío, desde el mismo momento en que fue obtenida la independencia por Guinea Ecuatorial.-

Numerado 7: Escrito de UNICO-CIA. DE AZUCARES Y ALCOHOLS, lamentando la obligada necesidad de reducir sus habituales pedidos, por razón de haber derivado hacia la formación de "pacas" (en sustitución de sacos) gran parte de sus envíos de pulpa, y por que, en cuanto al azúcar, gran parte de su producción -en la próxima campaña-, espera envasarla en sacos de polipropileno.-

Numerado 8: Resolución de la DIRECCION GRAL. DEL SERVICIO NACIONAL DE CEREALES, por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 4.500.000 sacos de papel, con destino al envasado de pienso-base para dicho Servicio (B.O. del E. del 23-7-70).-

NOTA: Llama particularmente la atención dicha Resolución por cuanto que, en los medios yuteros del país, siempre fue estimado que, dicho Servicio Nacional de Cereales sería quizá el último consumidor que abandonara los sacos de yute.-

Numerado 9: Certificación expedida por la Delegación de Industria de Santander, haciendo mención del rígido criterio de la Dirección General de Industrias Textiles, en el sentido de no admitir hechos consumados (en la Industria Yutera), para los casos de instalación, ampliación o traslado, como así también, en el sentido de no autorizar ampliaciones de ninguna clase ni aún en el supuesto de renovación de maquinaria, dado que en todo caso, las renovaciones han de realizarse de forma tal, que en manera alguna puedan implicar aumento en la producción.-

Certificando igualmente, que a pesar de las renovaciones y mejoras de maquinarias realizadas por n/ empresa en 1.958 y 1.960, las instalaciones existentes resultan ser muy anticuadas en relación con los modernos sistemas o trenes de hilar.-

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

FIBRAS DIVERSAS

SECTOR.....

MADRID

Nuestra referencia

Núm. CA/ia Fecha 13-1-70

Su referencia

Núm. Fecha

Asunto: Emitiendo informe

En relación con la consulta que nos efectúan, interesando nuestra opinión sobre el futuro de las industrias típicamente yuterias, es decir, de aquellas dedicadas a la elaboración de hilados y tejidos para saquerio, les participamos que, es muy difícil, poder vaticinar con seguridad, el porvenir de un tipo de industria, dadas las múltiples circunstancias que, en el transcurso del tiempo pueden presentarse.

No obstante esta primera manifestación, con la que pretendemos salvar totalmente nuestra responsabilidad formal, sí podemos participarles que, en todos los planes y proyectos que se vienen realizando y siguiendo las líneas de tendencia actualmente existentes, llegamos a la conclusión de que este tipo de industrias, a ritmo lento o acelerado, según los casos, tiende a su desaparición y no tan solo en España, sino igualmente en todos los países de la Europa Occidental.

Es fácil llegar a esta conclusión, teniendo en cuenta:

1º.- La recesión muy acelerada en el consumo de los tradicionales sacos de yute, debido:

a) La competencia que, cada día en forma más acentuada, se efectúa a los sacos de yute con los elaborados con otros productos, entre los que destacan, el papel Kraft, las láminas de plástico, los textiles de poliolefina y otras materias sintéticas, etc. etc.

b) La continua disminución en el empleo de saquerio de cualquier clase, por la creciente utilización de cajas, paquetes y bolsos preparados en origen, con vistas a su comercialización directa y muy singularmente, por el aumento constante en el empleo de "containers" que prescindan de todo otro tipo de envase.

2º.- La reincorporación industrial de los países subdesarrollados (India y Pakistán) que son precisamente los los productores básicos en el mundo de la materia prima yute que, actualmente, como es lógico, están tratando de industrializar y comercializar directamente, disponiendo de la capacidad suficiente para absorber el consumo mundial. Objetivo que si todavía no han logrado, se debe a la barrera proteccionista que existe en los países de la Europa Occidental.

Por tanto y si unimos los razonamientos que anteceden, es fácil llegar a la conclusión ya indicada, de que este tipo de industria, tiende a su desaparición, presentándose un porvenir muy poco halagüeño.

Como confirmación a cuanto queda expuesto queremos participarles que, si hasta el presente no se ha producido en España un crac de este tipo de instalaciones, al igual que ha sucedido en otros países de Europa, ello

./..

ANEXO Nº 1 (continuación)

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

SECTOR FIBRAS DIVERSAS

MADRID

Nuestra referencia

Su referencia

Núm.

Fecha

- 2 -

Núm.

Fecha

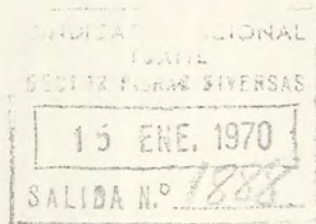
se debe, tanto a la fuerte protección arancelaria a que hemos hecho referencia, como a la rígida ordenación aplicada a estas industrias y a una continua paralización de fábricas, bastando con decir a este respecto, que en el momento actual solo subsisten doce empresas hiladoras-tejedoras de las veintiseis existentes hace diez años.

Refiriéndonos a la que interpretamos cuestión de fondo de su consulta y para el caso de pretender esa empresa una renovación de su sección de Hilados, entendemos que con independencia de las dificultades de ubicación, (consecuencia de las dimensiones de las modernas instalaciones "Mackie") también tropezarían, con un hoy insuperable inconveniente de orden legal, pues al no estar permitida, de acuerdo con la rígida ordenación que hemos indicado, la ampliación de instalaciones fabriles en la industria yutera, teniendo en cuenta la especialización de las máquinas modernas, esa Firma se encontraría en la imposibilidad de continuar con su tradicional diversificación de la producción (yute, mixto, esparto).

Confiamos que esta información sea suficientemente aclaratoria de la consulta que nos efectúan.

EL SECRETARIO TECNICO,

Carlos de Amunátegui.-



SOLDEVILLA INDUSTRIAS YUTERAS.- SANTANDER



ANEXO N° 2

SINDICATO NACIONAL TEXTIL
SERVICIO COMERCIAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL YUTERA

Don CARLOS ABOLLADO ARIBAU, Ingeniero Industrial, Director del Servicio Comercial de la Industria Textil Yutera

CERTIFICA: Que, de acuerdo con los datos obrantes en este Servicio Comercial de la Industria Textil Yutera, durante los últimos años, este Sector Industrial ha evolucionado como sigue:

En España, y generalmente previo expediente laboral, numerosas empresas yuteras, y consecuentemente numerosas fábricas, cesaron totalmente en dicha actividad. Concretamente, en el actual momento solamente quedan funcionando 12 empresas hiladoras tejedoras de las 28 existentes en 1958.

La fuerte, constante y progresiva recesión de esta Industria viene siendo motivada por causas complejas y muy diversas. Entre otras, y por orden de enumeración, este Servicio estima como causas principales: la generalización de silos de almacenamiento y la consecuente generalización de los transportes a granel; la difícil o imposible competencia que, por razón de menores costos, presentan los sacos de papel, los sacos de plástico, los de rafia de polipropileno, etc.; las cajas de cartón ondulado; los sacos de malla de algodón; el pequeño envasado en paquetes para expender en tiendas, etc. etc.

Todo ello viene motivando una progresiva recesión en el consumo de envases de yute, y que, pese al constante cierre de fábricas, la Industria Yutera Española se vea forzada a realizar constantes exportaciones en condiciones económicas muy difíciles por el "dumping" realizado en sus exportaciones por la India y el Pakistán. Conviene subrayar que, actualmente (excluido el tráfico intraeuropeo), entre la India y Pakistán aportan no menos del 97% del total de las exportaciones de manufacturados de yute en el mundo (66% la India más 31% Pakistán).

Similares tendencias y circunstancias vienen afectando a la Industria Yutera en todos los países desarrollados del Mundo Occidental. Así, por ejemplo, Europa Occidental, que no hace muchos años participaba con un 33% en el total de la producción mundial de manufacturados de yute, ya para el año 1.967 había descendido en dicha participación a solamente un 14%, pudiendo estimarse que, en el actual momento, tal participación en la producción mundial resultará aún mucho más reducida.

Todo lo cual, a petición de Soldevilla, Industrias Yuteras N.R., y a los efectos que por dicha empresa se estimen pertinentes, así hago constar en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta.



ANEXO No 3

AGROPACION SINDICAL DE ALMACENISTAS DE SACOS DE ESPANA

A. S. A. S. E.

GRUPO ECONOMICO DEL SECTOR COMERCIO DEL SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Domicilio Social: DOCTOR CORTEZO, 12, 3.º, 5.ª puerta - Teléfono 230 37 53 ★ Horas de oficina: De 19,30 a 21,30

MADRID-12

CERTIFICADO:

Que, según se desprende de los datos obrantes en esta Agrupación Sindical, durante los últimos años fueron muy numerosos los Almacenistas de Sacos que cesaron nominal o prácticamente en dicha actividad. Concretamente cabe considerar que, Almacenistas que como tales en la práctica continúen operando, quizá no alcancen en su número al 30% de los Almacenistas que figuraban establecidos en el año Mil Novecientos Cincuenta y Nueve (1.959).

Es de hacer notar que, en 1.959, prácticamente la totalidad de los almacenistas por entonces establecidos, trabajaban con normalidad, operando tanto en saquerío nuevo como usado, y que, por el contrario, entre los almacenistas que subsisten, prácticamente ninguno opera ya regular y normalmente en saquerío nuevo, por razón sin duda de las dificultades del Mercado, de la casi absoluta falta de demanda, y del nulo o prácticamente nulo margen comercial.- Las causas influyentes en la recesión de la actividad, son perfectamente conocidas: Los sacos de papel, los sacos de plástico, los sacos de malla de algodón, las cajas de cartón ondulado, el pequeño empaquetado de productos, y, fundamentalmente, los transportes a granel, han motivado la casi total desaparición de la demanda sobre sacos de yute.

Cabe añadir que, razonablemente, no cabe esperar mejoría alguna en la coyuntura de la actividad para los inmediatos próximos años, sino que, contrariamente, sí es de esperar un progresivo acentuamiento en su recesión.- Quizá tal perspectiva, y la circunstancia de ser cada vez más reducido el número de almacenistas que -en la práctica- continúan operando en la actividad, fuere motivo para que, en la última Asamblea General de la Agrupación Sindical de Almacenistas, se tratase sobre la conveniencia o no, de proceder a la disolución de esta Agrupación. La cuestión quedó pendiente, al no llegar a establecerse acuerdo en relación.

A petición de la Empres Soldevilla, INDUSTRIAS YUTERAS, N.E. y a los efectos que por la misma se estimen oportunos, expido la presente certificación en

MADRID 7 de Febrero de 1.970

EL PRESIDENTE

SECRETARIO

ANEXO Nº 4



SINDICATO NACIONAL TEXTIL
SERVICIO COMERCIAL
DE LA
INDUSTRIA TEXTIL YUTERA

Domicilio: Calle de Recoletos, 10 - Madrid-1
Teléfonos 226 57 96 - 226 57 97
Dirección Telegráfica: SECOYUTE

Madrid, 17 de marzo de 1970

SOLDEVILLA INDUSTRIAS YUTERAS, N.R.
Nicolás Salmerón, 7

SANTANDER

Muy Sres. nuestros :

Correspondiendo a su escrito del 10 de febrero ppdo.,
cúmpenos remitirles la certificación que por el mismo se
han servido solicitarnos.

En relación, y como complemento de la información que
nos solicitan, les recordamos n/ circular nº 454 H-T del 18-
10-68, por la que les remitíamos traducción del informe "Sin-
tesis de Embalajes" que, realizado para el 5º Plan Francés -
de Desarrollo, se publicó en Francia en diciembre de 1967. -
Adjuntamos una copia del cuadro III, por considerarlo alta-
mente expresivo.

Cabe aclarar que dicho informe (referido a la previsi-
ble evolución de los embalajes en Francia), podría por enton-
ces considerarse válido -en cuanto a sus previsiones- para -
todos los países de Europa Occidental, y que, desafortunada-
mente, ahora en 1970, y al menos en lo que a España respecta,
las recesiones que fueron previstas en el empleo de embalajes
de yute, no sólo se han cumplido plenamente, sino que -como
ustedes han de saber- en muchos sectores las recesiones pre-
vistas han sido ampliamente sobrepasadas.

Les saludamos atentamente, suyos afínos. ss.ss.

q. e. s. m.

Servicio Comercial de la Industria Textil Yutera
EL DIRECTOR,

ANEXO N° 4 (CONTINUACION)

CUADRO III



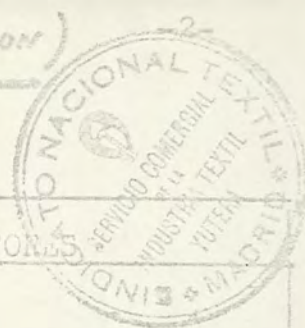
Previsiones sobre las evoluciones compensadas de los empaques y embalajes para los años 1.968 al 1.970, por los sectores productores y sectores utilizadores.-

A) AGRICULTURA

Sector(es) UTILIZADORES	Sector(es) PRODUCTORES
<p><u>CEREALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del transporte a granel • Abandono del saco de yute 	<ul style="list-style-type: none"> - Yute: disminución X
<p><u>FRUTAS Y LEGUMBRES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comienzo del empleo de sacos de papel y de plástico para patatas 	<ul style="list-style-type: none"> - Yute: - 55,7% X - Papel: comienzo de empleo del saco de papel para patatas

B) INDUSTRIAS AGRICOLAS Y ALIMENTARIAS

<p><u>ARROZ:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del estuche de cartón un 80% en detrimento del saco de yute • Comienzo de empleo del polietileno 	<ul style="list-style-type: none"> - Yute: disminución X - Cartón: aumento
<p><u>PRODUCTOS AMILACEOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del empleo de los sacos de papel • Disminución de la utilización del saco de yute • Disminución del bidón metálico • Desarrollo del transporte por cisternas 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: aumento - saco de yute: disminución X
<p><u>AZUCAR</u> industrias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del papel y disminución del textil refinado: • Fuerte aumento del empleo de las bolsas de plástico y de los sacos de papel 	<ul style="list-style-type: none"> - papel: aumento - textiles: disminución X - plástico: aumento



Sector	Sector
<p>Sectores UTILIZADORES</p> <p><u>ALIMENTACION ANIMAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ligero desarrollo del transporte a granel • Impulso del saco de papel forrado de polietileno 	<p>Sectores PRODUCTORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - papel: desarrollo - yute: disminución X

C) INDUSTRIAS QUIMICAS

<p><u>DERIVADOS CLORADOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del empleo del barril metálico y del de madera en beneficio del de cartón • Sustitución de las bombonas de vidrio por bombonas de plástico • Aumento del saco de papel (150%) y de la caja de metal (100%) • Disminución del saco de yute (-40%) 	<ul style="list-style-type: none"> - aumento de la producción del barril de metal en la industria química - incremento del saco de papel - yute: disminución X
<p><u>CARBONATO Y BICARBONATO DE SOSA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del transporte a granel • Sustitución de las materias plásticas por papel • Abandono del saco de yute 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: desarrollo - saco de yute: disminución X - saco de plástico: disminución
<p><u>REFINERIA DE AZUFRE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Abandono del yute y de la madera (yute-65%) • Extensión del empleo de las materias plásticas (+ 50%) • Ligero aumento del saco de papel (+ 7%) 	<ul style="list-style-type: none"> - yute: índice 1970-1962: 65 X - saco papel: crecimiento
<p><u>QUIMICA ORGANICA DE SINTESIS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel, cartón y materias plásticas tienden a sustituir al metal, madera, vidrio y yute 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: aumento - yute: disminución X



Sector UTILIZADORES	Sector PRODUCTORES
<u>ABONOS COMPUESTOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del transporte a granel (14-22%) • Disminución del saco de papel • Aumento del saco de plástico • Disminución del saco de yute 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: disminución - saco de plástico: aumento - saco de yute: disminución X
<u>ABONOS FOSFATADOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del transporte a granel • Disminución del saco de yute y del saco de papel • Aumento del saco de plástico (72%) 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: disminución - saco de plástico: aumento - saco de yute: disminución X
<u>ABONOS POTASICOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del transporte a granel • Fuerte descenso del saco de yute y del de papel, sustituidos por los sacos de plástico 	<ul style="list-style-type: none"> - saco de papel: disminución - saco de plástico: aumento - saco de yute: disminución X
<u>ABONOS NITROGENADOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gran impulso del saco de plástico y del de materias complejas 	<ul style="list-style-type: none"> - papel: desarrollo del saco de materias complejas (papel y plástico) - yute: aumento X - plástico: aumento
<u>CAUCHO, MATERIAS PLASTICAS E INDUSTRIALES RELACIONADAS CON ESTOS PRODUCTOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Transporte:</u> aumento del empleo del bidón de metal y del saco de plástico en detrimento del saco de yute • <u>Acondicionamiento:</u> sustitución del plástico por el papel y el cartón 	<ul style="list-style-type: none"> - bidones metálicos: aumento - saco de plástico: aumento - papel: aumento - yute: disminución X
<u>ABRASIVOS:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del saco de papel 75% • Disminución del empleo del saco de yute (20%) 	<ul style="list-style-type: none"> - papel: aumento - yute: disminución X

SOLVAY & C.^{la}
Sociedad Anónima

ANEXO N° 5

TORRELAVEGA, 30 de setiembre de 1.9

TELEGRAMAS: SOLVAY }
TELEFONOS : 883480 a 883490 } TORRELAVEGA
APARTADO : 2 } (Santander)

r/Ref. JS/PP
n/Ref. JP/AMP/MBG

Rogamos citar siempre n/referencia

SOLDEVILLA, INDUSTRIAS YUTER

- Nicolás Salmerón, 7 -

Envases

Sacos de yute

SANTANDER

Muy Sres. nuestros :

Acusamos recibo a su atento escrito de fecha 23.9.70, por el que nos participan una elevación de 2,- Ptas/unidad, sobre los precios que , hasta ahora nos venían aplicando en los sacos de yute-esparto, que utilizamos para el envasado de nuestros productos.

Comprendemos perfectamente las causas que les obligan a Vdes. a proceder a la revisión de precios , agradeciéndoles la estabilidad que nos han mantenido durante largos períodos.

Sin embargo, nos vemos en el deber de manifestarles que el saquerío textil ha ido paulatinamente perdiendo mercados, frente a otros tipos de envases (papel, PE, PVC, etc), hacia los cuales, como Vdes. sabemos, hemos evolucionado gradualmente hasta el punto de que, ra el mes de diciembre próximo, dejaremos de emplear sacos de yute, al tener ya montadas nuevas instalaciones de envasado para sacos válvula de papel.

Lamentando muy de veras no poderles darles impresión más favorable, les saludamos atentamente

SOLVAY & C.^{la}
Sociedad Anónima

5



CABLES	}	COMITE
TELEGRAMAS		2 21 64 54
TELEFONOS	}	2 21 64 53

ANEXO N° 6

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Comité Sindical del Cacao
 VALVERDE, 13-3.º
 MADRID-13

AB/mls.

14 de Abril de 1.970

SOLDEVILLA Industrias Yuterias
 Nicolás Salmerón (sin número)
 S A N T A N D E R
 =====

Muy Sres. nuestros:

Respecto a la información que les hemos solicitado, les participamos que este Comité Sindical del Cacao dejó de intervenir directamente en las adquisiciones de sacos, desde el momento en que la Guinea Ecuatorial accedió a su independencia, el 12 de Octubre de 1.968.

Por los muchos años que hemos tenido la oportunidad y la satisfacción de mantener contactos comerciales con Vds., somos conocedores de la seriedad de esa Empresa, así como del cumplimiento exacto de todos sus compromisos, en cuantos asuntos han intervenido Vds.. Sin embargo, estimamos que estas circunstancias no sean en el futuro decisivas para las operaciones que precisa realizar el citado país para proveerse de sacos envase. Procuraremos, no obstante, en cuanto esté a nuestro alcance, que la Industria nacional saquera continúe proporcionando envases a la República de la Guinea Ecuatorial, salvo que hubiera razones que aconsejasen al citado país a proveerse de esta mercancía en otros países, tales como la India, el Pakistán, etc..

Celebraremos que cuanto queda expuesto sirva a Vds. para formarse un criterio sobre este asunto.

Como siempre, saludamos a Vds. muy atentamente,

COMITÉ SINDICAL DEL CACAO

José María Soldevilla
 Director-Gerente.

Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes
Sociedad Anónima

DOMICILIO SOCIAL:
SAN SEBASTIÁN
AVENIDA DE ESPAÑA, 23
TELÉFONO 14882

AAs/JL.

OFICINAS CENTRALES:
VILLANUEVA, NÚM. 4
TELEGRAMAS: "ECAYA"
TELÉFONO 256161

MADRID 11 de Mayo 1970.

APARTADO 38

Soldevilla, Industrias Yuterias, A.E.
Apartado, 21
Santander.-

Muy Sres.nuestros:

Recibimos su carta oferta 8 del actual y de conformidad con la misma pasamos a Vds. ya en firme nuestro encargo de 100.000 sacos nuevos de esparto para el envasado de pulpa seca de remolacha en las medidas 75x145 cms. exteriores, dos costuras laterales, sin marca alguna y peso 950 gramos al precio de 25,10 pesetas unidad, todos los impuestos incluidos y sobre vagón procedencia.

Estos envases serán, como de costumbre, idénticos a los suministrados por Vds. en campañas anteriores.

El destino de los mismos será a nuestra AZUCARERA DE MADRID, Estación Torrejón de Ardoz (Madrid).

Plazo de entrega, desde ahora hasta finales del próximo mes de Diciembre, fecha en que deberá estar en nuestra citada fábrica todo el saquerío.

Factura por triplicado a nombre de nuestra Sociedad y toda otra documentación relacionada con éste pedido, a estas Oficinas Centrales en Madrid.

Pago: el de costumbre, 60 días fecha factura.

Recordamos a Vds. que como siempre, seremos muy severos en el examen de los envases y todo aquel saco que no reúnan las condiciones que les tenemos señaladas serán puestos a disposición de esa firma para su reposición por otro número igual ó por la devolución del importe correspondiente.

Por último y respecto a la cuantía del saquerío que les adjudicamos, sentimos que la misma tenga que ser forzosamente reducida, por razón de haber derivado hacia la producción de pellets para exportación buena parte de nuestro envios de pulpa y en cuanto a azúcar, gran parte de nuestra producción -en la próxima campaña- esperamos envasarla en sacos de polipropileno.

Lamentamos la obligada necesidad de reducir su habituales suministros y quedamos a la espera de su confirmación respecto al pedido que le hemos formulado.

Atentamente les saludan,

Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar referente a la subasta para contratar la reparación de las pistas de acceso al polvorín de Peña Oroel (Jaca). Expediente A-27-70.

Con relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 del presente mes de julio, para contratar la reparación de las pistas de acceso al polvorín de Peña Oroel (Jaca), y por retraso en la inserción, queda rectificada la fecha que se fijó para realizar la subasta, en el sentido de que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1970.

Zaragoza, 20 de agosto de 1970.—4.379-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la instalación central y telefonía en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital.

Se abre concurso para la instalación central y telefonía en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital, edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en avenida Manuel Siurot, sin número.

El presupuesto de contrata asciende a 4.137.788 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses. La fianza provisional es de 32.756 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25 de igual mes, a las diez horas.

Sevilla, 14 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.646-3.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación y ampliación de la instalación de oxígeno y vacío en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital.

Se abre concurso para la renovación y ampliación de la instalación de oxígeno y vacío en la Residencia Sanitaria «García Morato», de esta capital, edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en avenida Manuel Siurot, s/n.

El presupuesto de contrata asciende a 5.452.562 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses. La fianza provisional es de 109.351 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25, a las diez horas.

Sevilla, 15 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.645-3.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar instalación de depósitos reguladores de agua en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».

Se abre concurso para la instalación de depósitos reguladores de agua en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», edificio destinado a la Seguridad Social, con domicilio en la avenida Manuel Siurot, sin número, de esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a 6.918.840 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses. La fianza provisional es de 138.377 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en Sevilla, avenida Queipo de Llano, número 14.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 20 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 25, a las diez horas.

Sevilla, 15 de julio de 1970.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.647-8.

La fianza provisional indispensable para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro de los diez días hábiles, por estar declarado de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 3 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los licitadores en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cereales.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus Oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo que se cita

Don en nombre propio (o en representación de), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de unidades de sacos de papel para envasado de pienso-base, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C. para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) días naturales, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas «Merk-Blatt», citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Director general, José Luis Loquén Álvarez.—2.632-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 4.500.000 sacos de papel, con destino al envasado de pienso-base para este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 4.500.000 sacos de papel, con destino al envasado de pienso-base.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de hasta 4.350.000 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada para este Servicio.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de hasta 4.350.000 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

La fianza provisional indispensable para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina y dentro



MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial
SECCION DE INDUSTRIA
SANTANDER



91.619 IJ/mcl

DON ALBERTO LASSO DE LA VEGA, INGENIERO JEFE DE LA SECCION DE INDUSTRIA-DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA EN SANTANDER.

C E R T I F I C A: Que según el Decreto 2072/68, de 27 (B.O.E. del 20 de agosto) las industrias yuterias quedan incluidas en el grupo primero del articulo segundo del Decreto 1775/67, de 22 de julio (B.O.E. del 25), consideración ya establecida en el Decreto 1345/68, de 6 de junio (B.O.E. del 22) y, por tanto, precisan la previa autorización administrativa para su instalación, ampliación ó traslado desde el 23 de junio de 1.968.

Que para este tipo de industrias viene siendo rígido criterio de la correspondiente Dirección General el no admitir hechos consumados (observación registrada en la circular nº 25), debiendo las industriales a los que afecten las disposiciones anteriores solicitar la previa autorización administrativa antes de realizar ninguna gestión encaminada a una posible alteración en su industria (ampliación, sustitución de maquinaria o traslado).

Que cabe indicar, que igualmente viene siendo criterio de la consignada Dirección General, en no autorizar ampliaciones de ninguna clase ni aún en el supuesto caso de renovación de maquinaria, dado que, en tal supuesto, las renovaciones deben realizarse en forma tal (precittando o destruyendo proporcionalmente maquinaria antigua), que de manera alguna puedan implicar aumento de la producción.

Que en el Registro Industrial de esta Sección, con el nº 400 está inscrita una industria a nombre de "SOLDEVILLA, INDUSTRIAS YUTERAS, N.R.", sita en Caldas de Besaya, como instalada en 1.901.

Que en la misma industria y en el año 1.958 se procedió a una renovación parcial de maquinaria destruyéndose previamente otras en mal estado de funcionamiento.

Que a pesar de dicha renovación a juicio de esta Sección, las instalaciones de hilados de yute y esparto existentes en la mentada industria son muy anticuadas en relación con los modernos sistemas o trenes de hilar.

Que en el año 1.959 figura con motivo de la renovación del Certificado de Productor Nacional, la descripción de la maquinaria instalada:



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Delegación Provincial
SECCION DE INDUSTRIA
SANTANDER

En Hilatura : 28 máquinas de hilar, con un total de 1.836 husos.
En Tejeduria : 62 telares.

Que en 1.960 instalaron dos hiladoras gills representando 200 husos en total.

Que en el año 1.962 varió las condiciones de instalación en el sentido de que 3 telares trabajaran esparto y el resto yute.

Lo que Certifico a petición del interesado, en Santander a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta.



no de la

